PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.197./12

Concepción, 24 de diciembre de 2012

Señores
ASTILLEROS DESVARS S.R.L.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Contratación Directa "MANT. Y REP. DE EMBARCACIÓN", PAC N° 235.877, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 287 de fecha 24 de diciembre del año 2012, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTA** El Informe U.E.O. N° 46/12 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: ART. 1°: APROBAR el Informe U.E.O. N° 46/12 presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y como no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03. ART. 2°: ADJUDICAR por ítems el llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIÓN", PAC N° 235.877, a la empresa: Astilleros Desvars S.R.L., por un monto total de guaraníes doce millones (Gs. 12.000.000), IVA incluido. Los ítems N° 1, 2, 3. ART. 3°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Amado Alvarenga Caballero, Presidente, Abog. Luis Alberto Ruíz Aguilar, Vice-Presidente 1°; Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 2°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Kerio MailServer 6.7.0 patch 1 WebMail - Google Chrome

mail.pj.gov.py/webmail/index.php?desktop=mailView.php&folder=~admiconcep%40pj.gov.py%2FSent%20Items&uid=841&sortKey=2&reverse=1&x_3y=0&allowNavig=true

Responder | Responder a todos | Reenviar

De: Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>
Para: mhdesvars@click.com.py
Fecha: 12/24/2012 11:00 AM
Archivos adjuntos: NOTIFICACION DESVARS 001.jpg (270 kB)
Asunto:

LE REMITO LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Lic. Carlos R. Chamorro. M.
Jefe SUOC - P.J. Concepción
0331-243383 (0981)392014

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.197./12

Concepción, 24 de diciembre de 2012

Señores
ASTILLEROS DESVARS S.R.L.
Presente

Kerio MailServer 6.7.0 patch 1 WebMail - Google Chrome

mail.pj.gov.py/webmail/index.php?desktop=mailView.php&folder=~admiconcep%40pj.gov.py%2FINBOX&uid=11889&sortKe

Responder | Responder a todos | Reenviar

De: Mail Delivery Subsystem <postmaster@mail.pj.gov.py>
Para: admiconcep@pj.gov.py
Fecha: 12/24/2012 11:01 AM
Asunto: Devolución de confirmación:

Este es un mensaje informativo enviado por mail.pj.gov.py.

El servidor ha entregado correctamente su mensaje de correo electrónico

Subject:
Date: Mon, 24 Dec 2012 11:00:52 -0400

a las siguientes direcciones:

<mhdesvars@click.com.py> (relayed)